

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES		
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES		CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y MAT.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	BEA	PACE
20202	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	CAMPUS MACUL	10	30	25	20	15	o	15	---	---	485	485	40	5	5
20012	DIRECCIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES INSTRUMENTALES, LICENCIATURA EN MÚSICA	CAMPUS MACUL	10	40	20	20	10	o	10	---	---	485	485	25	5	17
20201	INGENIERÍA EN INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN	CAMPUS MACUL	10	30	20	30	10	o	10	---	---	485	485	50	5	5
20098	KINESIOLOGÍA, LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA	CAMPUS JOAQUÍN CABEZAS GARCÍA	20	25	20	20	---		15	---	---	485	485	55	5	16
20081	PEDAGOGÍA EN ALEMÁN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN ALEMÁN	CAMPUS MACUL	20	30	30	10	10	o	10	---	SI	---	485	15	5	17
20007	PEDAGOGÍA EN ARTES VISUALES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	15	15	25	25	20		---	---	SI	---	485	55	5	17
20022	PEDAGOGÍA EN BIOLOGÍA CON MENCIÓN CIENCIAS NATURALES, O INFORMÁTICA EDUCATIVA, O ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, O EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA, O EDUCACIÓN EN ASTRONOMÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA	CAMPUS MACUL	20	40	15	10	---		15	---	SI	---	485	40	5	17
20086	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CASTELLANO	CAMPUS MACUL	10	20	50	10	10		---	---	SI	---	485	90	10	16
20050	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA O MATEMÁTICA O CIENCIAS SOCIALES O CIENCIAS NATURALES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	30	30	15	15	10	o	10	---	SI	---	485	100	10	17

DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT.) MÍNIMO DE POSTULACIÓN	REGULAR	BEA	PACE
20052	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE, O EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS, O EN APRENDIZAJE, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	20	20	40	10	10	o		10	---	SI	---	485	60	6	17
20057	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN DISCAPACIDAD MENTAL Y DESARROLLO COGNITIVO, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	10	20	40	20	10	o		10	---	SI	---	485	50	3	17
20054	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL CON ESPECIALIDAD EN PERSONAS CIEGAS Y RETOS MÚLTIPLES, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	30	30	20	10	10	o		10	---	SI	---	485	30	5	18
20056	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (DAMAS)	CAMPUS JOAQUÍN CABEZAS GARCÍA	20	30	20	20	10	o		10	---	SI	---	485	40	5	17
20061	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (VARONES)	CAMPUS JOAQUÍN CABEZAS GARCÍA	20	30	20	20	10	o		10	---	SI	---	485	90	6	17
20066	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA CON MENCIÓN EN INTEGRACIÓN CURRICULAR, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	10	40	30	10	10	o		10	---	SI	---	485	60	6	16
20071	PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	10	25	30	10	25			---	---	SI	---	485	25	6	17
20023	PEDAGOGÍA EN FÍSICA CON MENCIÓN CIENCIAS NATURALES, O INFORMÁTICA EDUCATIVA, O ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, O EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA, O EDUCACIÓN EN ASTRONOMÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN FÍSICA	CAMPUS MACUL	15	25	20	30	---			10	---	SI	---	485	25	3	17



DESCRIPCIÓN			PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN									REQUISITOS		VACANTES			
COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR EN QUE SE IMPARTE	NEM	RANKING	COMPETENCIA LECTORA (C. LECT.)	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (m1)	HISTORIA y CIENCIAS SOCIALES			CIENCIAS	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (m2)	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO mínimo DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. y mat.) mínimo DE POSTULACIÓN	REGULAR	BEA	PAGE
20091	PEDAGOGÍA EN FRANCÉS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN FRANCÉS	CAMPUS MACUL	10	50	20	10	10	o		10	---	SI	---	485	15	5	17
20076	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN HISTORIA O GEOGRAFÍA	CAMPUS MACUL	20	20	20	10	30			---	---	SI	---	485	90	6	16
20096	PEDAGOGÍA EN INGLÉS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INGLÉS	CAMPUS MACUL	20	30	30	10	10			---	---	SI	---	485	100	6	16
20024	PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA CON MENCIÓN ESTADÍSTICA EDUCACIONAL O INFORMÁTICA EDUCATIVA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	CAMPUS MACUL	10	35	10	30	---			10	5	SI	---	485	60	10	17
20011	PEDAGOGÍA EN MÚSICA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN	CAMPUS MACUL	10	40	20	20	10	o		10	---	SI	---	485	60	5	16
20025	PEDAGOGÍA EN QUÍMICA CON MENCIÓN CIENCIAS NATURALES, O INFORMÁTICA EDUCATIVA, O ESTADÍSTICA EDUCACIONAL, O EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA, O EDUCACIÓN EN ASTRONOMÍA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN QUÍMICA	CAMPUS MACUL	20	30	20	20	---			10	---	SI	---	485	25	6	17
20099	PSICOLOGÍA, LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	CAMPUS MACUL	25	30	25	10	10	o		10	---	---	485	485	100	10	16
20100	TERAPIA OCUPACIONAL, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA OCUPACIÓN HUMANA	CAMPUS JOAQUÍN CABEZAS GARCÍA	25	30	25	10	---			10	---	---	485	485	50	10	17

OBSERVACIONES ADMISIÓN UMCE 2027

UNA TRADICIÓN QUE INSPIRA EL FUTURO

La UMCE es una universidad estatal, pública y acreditada, con más de 136 años de historia formando profesionales comprometidos con el desarrollo del país. Heredera del histórico Instituto Pedagógico, fundado en 1889, ha construido una trayectoria reconocida por su aporte a la formación de docentes y profesionales de las ciencias, las artes y la salud, contribuyendo al fortalecimiento de la educación y al desarrollo de la sociedad chilena.

La educación constituye el eje articulador de su proyecto universitario. Desde esta identidad, la UMCE forma profesionales capaces de aportar al desarrollo de las personas, las comunidades y el país, integrando la educación con las ciencias, las artes y la salud desde una perspectiva interdisciplinaria y de compromiso público.

FORMACIÓN CON COMPROMISO PÚBLICO

La UMCE combina la solidez de su tradición con una visión innovadora de la educación superior. Su proyecto educativo promueve la excelencia académica, la investigación, la vinculación con el medio y la formación integral de personas capaces de responder a los desafíos sociales, educativos y culturales del país. Como universidad estatal, reafirma su compromiso con la equidad, la inclusión y el acceso a una educación de calidad, impulsando la formación de profesionales con una profunda vocación de servicio público.

UNA COMUNIDAD DIVERSA E INCLUSIVA

La diversidad es uno de los principales valores de la comunidad universitaria. La UMCE promueve un ambiente de respeto, participación e inclusión, donde cada estudiante encuentra oportunidades para desarrollar sus capacidades, fortalecer su pensamiento crítico y construir una experiencia universitaria enriquecedora. Su modelo educativo fomenta el trabajo colaborativo, la innovación y el compromiso con los territorios y las comunidades, preparando profesionales con una mirada ética y transformadora.

APRENDER DESDE LA EXPERIENCIA

La formación en la UMCE se fortalece mediante una estrecha vinculación con establecimientos educacionales, instituciones públicas, organizaciones sociales y espacios culturales, permitiendo que las y los estudiantes desarrollen experiencias formativas en contextos reales y consoliden tempranamente las competencias propias de su profesión.

UN CAMPUS PARA APRENDER Y CRECER

Ubicada en un entorno privilegiado, la UMCE cuenta con un campus parque único en Santiago, donde las áreas verdes, los espacios patrimoniales y la vida universitaria favorecen el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Este entorno promueve el encuentro entre distintas disciplinas, la creación artística, la actividad física, la investigación y la participación estudiantil, enriqueciendo la experiencia universitaria dentro y fuera del aula.



I. INGRESOS REGulares

1. DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA

Toda la oferta académica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), otorga el grado académico de licenciado/a, conducente a un título profesional.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN A CARRERAS DE PEDAGOGÍAS

La UMCE, en conformidad a lo señalado en la Ley N°20.903, que regula el ingreso de estudiantes a las carreras de pedagogía, sólo matriculará en estas carreras a las/los postulantes que cumplan con alguno de estos requisitos:

- a) Haber rendido la PAES 2025 o 2026 y obtener un promedio entre las pruebas obligatorias Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 de 567,5 o más puntos, correspondiente al percentil 37 o superior.
- b) Promedio de notas de enseñanza media que le ubique dentro del 20% de mejor rendimiento de su colegio.
- c) Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y contar con puntaje PAES 2025 o 2026.
- d) Haber aprobado un Programa de Atracción de Talento Pedagógico reconocido por el MINEDUC o haber cursado el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y estar inscrita/o en el Registro Nacional de Discapacidad. En este caso no es necesario haber rendido las PAES en 2025 o 2026.

3. MÁXIMO DE POSTULACIONES

La UMCE no establece restricciones al número máximo de postulaciones.

4. INHABILIDADES PARA POSTULAR A LA UMCE

De acuerdo a lo establecido en el artículo N°9 del Reglamento General de Estudios, la UMCE se reserva el derecho de no admitir a estudiantes que se encuentren en el registro creado por la Ley N°20.594 que crea inhabilidades por delitos sexuales contra menores y establece inhabilidades que indica. Lo anterior, sin perjuicio de las disposiciones legales para el ejercicio de la profesión una vez obtenido el título o licenciatura.

5. SOBRE ELECCIÓN DE ESPECIALIDAD

Al término del cuarto semestre, los/las estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Comunicación y Lenguaje, o Educación de las Personas Sordas, o en Aprendizaje (código 20052) deberán optar por alguna de las siguientes tres especialidades:

- a) Comunicación y Lenguaje



- b) Educación de Personas Sordas
- c) Aprendizaje

Con la finalidad de cautelar una adecuada distribución de los/las estudiantes, se establecerá un límite de cupos para cada una de las especialidades nombradas.

Los requisitos sobre electividad, estipulados por la carrera, operarán sólo en caso de sobrepasar dichos cupos y se aplicarán en el siguiente orden de prelación:

- a) Haber optado en primera preferencia a la especialidad, en el proceso de selección.
- b) El mayor nivel de cobertura curricular alcanzado.
- c) Promedio de notas simple correspondiente a su avance curricular.

6. REQUISITOS ADICIONALES DE ADMISIÓN

El/la seleccionado/a en la carrera de Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (códigos 20056 y 20061) y las carreras de Pedagogía en Música (código 20011) y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales (código 20012), deberá presentar obligatoriamente un certificado médico que asegure condiciones de salud compatibles con las demandas de la práctica regular de las actividades propias de la carrera.

En el caso de Pedagogía en Educación Física, particular importancia debe darse a la detección de patologías de riesgo, antecedentes familiares de muerte súbita y presencia de discapacidades excluyentes para las exigencias que demanda la carrera.

Para estos efectos, se sugiere utilizar el formato de certificado disponible en nuestro sitio web <https://pregrado.umce.cl/>

7. PRUEBAS ESPECIALES

La UMCE no contempla pruebas especiales para el ingreso a sus carreras por vía de postulación centralizada.

II. INGRESOS ESPECIALES

La UMCE dispone de un sistema de Admisión Especial que complementa la Admisión Centralizada, con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior mediante el reconocimiento de diversas trayectorias académicas, personales, artísticas, deportivas y formativas.

La Admisión Especial forma parte del compromiso de la Universidad con una educación pública inclusiva, reconociendo que el talento, la vocación y el potencial pueden expresarse a través de múltiples experiencias de aprendizaje y participación. Asimismo, contribuye a fortalecer una comunidad universitaria diversa, enriquecida por estudiantes provenientes de distintos contextos, territorios y trayectorias educativas.



Las distintas vías de acceso consideran requisitos y criterios específicos de evaluación, orientados a reconocer trayectorias, habilidades y experiencias diversas, resguardando procesos transparentes, objetivos e igualitarios para la asignación de las vacantes disponibles.

Las vías de Admisión Especial consideran, entre otras, el reconocimiento de talentos artísticos y deportivos; trayectorias educativas desarrolladas en establecimientos con características formativas específicas o vinculados a la Universidad; mecanismos de acceso para personas en situación de discapacidad, pertenecientes a pueblos indígenas y cupos de equidad de género; así como modalidades destinadas a favorecer la continuidad de estudios, la vinculación institucional y el reconocimiento de experiencias académicas previas.

En las carreras de pedagogía, las y los postulantes deberán cumplir, además, con los requisitos de ingreso establecidos en la Ley N°20.903.

Para conocer las vías disponibles, requisitos específicos, vacantes y calendario de postulación, visita el sitio web <https://www.umce.cl/admision-especial2/> o escríbenos al correo electrónico admision@umce.cl.

III. PROGRAMAS DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO

PROGRAMA ESPECIAL DE ACCESO A LA PEDAGOGÍA: PROPEDEÚTICO PEDAGÓGICO UMCE

El Propedéutico Pedagógico UMCE es un programa creado para atraer y acompañar las transiciones de estudiantes de enseñanza media, con habilidades y disposiciones a la Pedagogía.

Desarrolla un proceso de apoyo a la construcción de itinerarios pedagógicos, personales y colectivos, de jóvenes de tercer y cuarto año medio interesados en ser profesores y profesoras, como una forma de fortalecer de manera temprana sus trayectorias pedagógicas.

La formación se realiza a través de procesos de acompañamiento en distintos niveles, soportes y formatos, orientados al desarrollo de sus habilidades en las áreas: formativo-vocacional, académica y recreativa-cultural.

Para mayor información visita <https://www.umce.cl/admision/admision-pregrado/#preprope> o comunícate con nosotros al correo electrónico propedeutico@umce.cl

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO (PACE)

Como parte de su compromiso con la equidad, la inclusión y el fortalecimiento de la educación pública, la UMCE participa activamente en el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE).

La UMCE está adscrita al PACE, programa que busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, posibilitándoles un cupo en la educación superior, con financiamiento sujeto a beneficios Ministeriales. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.



Cumpliendo con el compromiso adquirido, la UMCE pone a disposición de los estudiantes 385 vacantes, distribuidas entre todas las carreras que imparte, para el ingreso 2027.

Las y los estudiantes interesados en ingresar a esta casa de estudios superiores deberán considerar lo establecido en el artículo N°9 del Reglamento General de Estudios de la UMCE, señalado en el punto 4.

INFORMACIONES

E-mail: postulantes@umce.cl

Página Web: www.umce.cl

Avda. José Pedro Alessandri N°774, Ñuñoa, Santiago de Chile

WhatsApp: +569 93853450

RRSS: [@admisionumce](#) y [@umcecl](#)

